



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C. 23 de julio del año 2024 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 190-2024 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que, la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), mediante Oficio No. SEDH-0771-2024 de fecha 12 de julio del año 2024, solicita la aprobación del financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la creación de 34 (treinta y cuatro) puestos permanentes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Institución, bajo el régimen de Servicio Civil, con un impacto presupuestario de **L 6,810,105.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCO LEMPIRAS EXACTOS)**, los que estarán ubicados en los Programas 001 Actividades Centrales Y 11 Promoción de los Derechos Humanos. **CONSIDERANDO (2):** Que, la Administración Nacional de Servicio Civil a través de la Dirección de Organización del Trabajo y Remuneraciones emitió Dictámenes Técnicos favorables No.DOTR-0181-2024, No.DOTR-0172-2024, No.DOTR-0175-2024, No.DOTR-0176-2024, No.DOTR-0174-2024, No.DOTR-0177-2024, No.DOTR-0179-2024, No.DOTR-0180-2024, No.DOTR-0178-2024, todos de fecha 13 de junio del año 2024, No.DOTR-0187-2024, No.DOTR-0189-2024, No.DOTR-0188-2024, No.DOTR-0183-2024, No.DOTR-0186-2024, No.DOTR-190-2024, y No.DOTR-192-2024 de fecha 18 de junio del año 2024; los que se están aplicando de forma literal en la elaboración y emisión de la presente Resolución, en lo que corresponde al nombre, grupo, nivel y salario de cada uno de los puestos dictaminados, con base a la disponibilidad de las asignaciones presupuestarias propuestas por la institución solicitante y sostenibilidad del financiamiento en el tiempo. **CONSIDERANDO (3):** Que, la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de la solicitud de la disponibilidad presupuestaria propuesta por la Institución, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la creación de dichos puestos y emite Dictamen Favorable No.188-DGP-USDS-AC de fecha 19 de julio del año 2024, únicamente en lo que corresponde a la disponibilidad presupuestaria, en aplicación a lo dispuesto en los artículos No. 1, 3, 43, 64, 98, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 19 numeral 5 y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO (4):** Que, la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando No.M-USL-649-2024 de fecha 22 de julio del año 2024. **CONSIDERANDO (5):** Que, conforme a las normas legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución. **CONSIDERANDO (6):** Que, la presente Resolución constituye un Instrumento



Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 3 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **CONSIDERANDO (7):** Que, la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH); a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, deberá efectuar los ajustes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios 2024 de la Institución, quien deberá remitir dicho documento actualizado a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto. **CONSIDERANDO (8):** Que, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto, procede a crear 34 puestos en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Institución, con efectividad a partir del 1 de julio del año 2024. **POR TANTO:** De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 36 Numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 6 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 1, 3, 43, 47, 64, 98, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 1 del Acuerdo Ejecutivo 408-2024; 1, 17 a), 17 b), 17 c) del Acuerdo Ejecutivo 266-2024; 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7, 19 numeral 5), 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente, contenidas en el Acuerdo No. 1341; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo. **RESUELVE: ARTÍCULO No.1-** Ampliar por creación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios en las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 300
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	474,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	39,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	68,730.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	7,600.00



Descripción del Puesto	Código de Puesto	G	N	Salario Mensual	Total, Salario Anual 6 Meses
Director Ejecutivo del Despacho Ministerial	248	4	XII	L57,000.00	L342,000.00
Auxiliar Administrativo I	200	1	III	L22,000.00	L132,000.00

ACT/OBRA 002
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 2,373,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L 197,750.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L 344,085.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L 72,200.00

Descripción del Puesto	Código de Puesto	G	N	Salario Mensual	Total, Salario Anual 6 Meses
Conductor de Automóviles I	8950	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Conductor de Automóviles I	8950	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Conductor de Automóviles I	8950	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Conductor de Automóviles I	8950	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Conductor de Automóviles I	8950	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Conductor de Automóviles I	8950	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Guardian II	4511	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Guardian II	4511	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Guardian II	4511	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Guardian II	4511	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Guardian II	4511	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Guardian II	4511	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Guardian II	4511	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Oficial Comprador Auxiliar	810	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Oficial Comprador	813	1	IV	L25,000.00	L150,000.00
Conserje I	4100	1	1	L16,500.00	L99,000.00
Conserje I	4100	1	1	L16,500.00	L99,000.00
Conserje I	4100	1	1	L16,500.00	L99,000.00
Oficial de Preintervención I	400	1	IV	L25,000.00	L150,000.00

ACT/OBRA 003
SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 240,000.00



Resolución No. 220-DGP-USG-AC

11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	20,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	34,800.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	3,800.00

Descripción del Puesto	Código de Puesto	G	N	Salario Mensual	Total, Salario Anual 6 Meses
Analista de Cooperación Externa	233	2	VIII	L40,000.00	L240,000.00

ACT/OBRA 004
AUDITORIA INTERNA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	186,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	15,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	26,970.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	3,800.00

Descripción del Puesto	Código de Puesto	G	N	Salario Mensual	Total, Salario Anual 6 Meses
Auditor Interno I	520	2	VI	L31,000.00	L186,000.00

ACT/OBRA 005
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	372,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	31,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	53,940.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	7,600.00

Descripción del Puesto	Código de Puesto	G	N	Salario Mensual	Total, Salario Anual 6 Meses
Planificador I	620	2	VI	L31,000.00	L186,000.00
Planificador I	620	2	VI	L31,000.00	L186,000.00

PROGRAMA 011
PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
ACT/OBRA 002
POLITICAS PUBLICAS Y PLAN NACIONAL DE
ACCION EN DERECHOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales



10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L		258,000.00	
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L		21,500.00	
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L		37,410.00	
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L		3,800.00	

Descripción del Puesto	Código de Puesto	G	N	Salario Mensual	Total, Salario Anual 6 Meses
Asesor en Derechos Humanos II	1873	2	IX	L43,000.00	L258,000.00

ACT/OBRA 003
EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L		486,000.00	
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L		40,500.00	
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L		70,470.00	
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L		11,400.00	

Descripción del Puesto	Código de Puesto	G	N	Salario Mensual	Total, Salario Anual 6 Meses
Oficial de Capacitación	1593	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Oficial de Capacitación	1593	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Oficial de Capacitación	1593	2	V	L27,000.00	L162,000.00

PROGRAMA 012
PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
ACT/OBRA 004
SISTEMA DE PROTECCION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L		1,050,000.00	
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L		87,500.00	
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L		152,250.00	
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L		19,000.00	

Descripción del Puesto	Código de Puesto	G	N	Salario Mensual	Total, Salario Anual 6 Meses
Analista de Implementación y Seguimiento a Medidas de Protección	1891	2	VII	L35,000.00	L210,000.00
Analista de Implementación y Seguimiento a Medidas de Protección	1891	2	VII	L35,000.00	L210,000.00



ACT/OBRA 004
AUDITORIA INTERNA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L	400,000.00
12410	11	001	0000	Décimo tercer Mes	L	30,000.00
12420	11	001	0000	Décimocuarto Mes	L	30,000.00
12550	11	001	0000	Contribución para Seguro Social	L	20,300.00

ACT/OBRA 005
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L	700,000.00
12410	11	001	0000	Décimotercer Mes	L	60,000.00
12420	11	001	0000	Décimocuarto Mes	L	43,000.00
12550	11	001	0000	Contribución para Seguro Social	L	28,000.00

PROGRAMA 11
PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
ACT/OBRA 002
POLITICAS PUBLICAS Y PLAN NACIONAL DE
ACCION DE DERECHOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L	600,000.00
12410	11	001	0000	Décimotercer Mes	L	64,000.00
12550	11	001	0000	Contribución para Seguro Social	L	45,000.00

ACT/OBRA 003
EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L	400,000.00
12410	11	001	0000	Décimotercer Mes	L	32,000.00
12420	11	001	0000	Décimocuarto Mes	L	28,000.00
12550	11	001	0000	Contribución para Seguro Social	L	15,000.00

ACT/OBRA 004



INVESTIGACION Y CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS INTERNACIONALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000			SERVICIOS PERSONALES	
12100	11 001	0000	Sueldos Básico	L 400,000.00
12410	11 001	0000	Décimotercer Mes	L 48,000.00
12420	11 001	0000	Décimocuarto Mes	L 25,000.00
12550	11 001	0000	Contribución para Seguro Social	L 25,000.00
TOTAL, FINANCIAMIENTO.....				<u>L 6,810,105.00</u>

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo No.176-2022 / Acuerdo No.002-2024 **(FYS) GERSSON ORLANDO SIERRA** SECRETARIO GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

GERSSON ORLANDO SIERRA
SECRETARIO GENERAL

*FMoya